

**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A**  
**HACE CONSTAR**

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) en la póliza 4533562 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y Asegurado y/o Beneficiario es CONCEJO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA y su documento 17329158 expedida el día 02 de Julio de 2026 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	\$21.008
Impuestos	\$3.992
<b>Total: \$25.000</b>	

La presente poliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 2 dias del mes de Julio de 2026.



Firma Autorizada